



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

San Fernando del Valle de Catamarca, 10 de junio de 2020.-

**AL SEÑOR PRESIDENTE DEL**

**CONCEJO DELIBERANTE DE LA CAPITAL**

**DANIEL ZELAYA**

**SU DESPACHO:**

Tengo el agrado de dirigirme a usted por la presente, con el objeto de solicitarle la inclusión del Proyecto de ordenanza s/ **“La realización de bacheo en el circuito N° 5 en toda su extensión”** en el temario de la próxima sesión Ordinaria que celebre el Cuerpo que a continuación se adjunta. -

Sin otro particular saludo a usted muy atentamente.



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

### FUNDAMENTOS:

Señores concejales, el presente proyecto tiene como objeto la realización de bacheo y mantenimiento asfáltico en todo nuestro circuito N° 5 que se encuentra ubicado en el Sur de nuestra ciudad Capital. -

Esta petición obedece en razón a que este, es uno de los circuitos más transitados de esta ciudad capital. Quiero resaltar que en estos momentos dicho circuito necesita más que nunca el mantenimiento correspondiente de bacheo en toda su extensión, ya que en una buena parte de nuestro circuito nos encontraremos con calles, pavimentaciones en mal estado, pozos y malas formaciones en las calles, ocasionando una mala circulación de vehículos y a su vez impidiendo una buena circulación de todos aquellos vecinos que transitan continuamente durante el día y la noche, por lo que se considera que es necesario que se lleve a cabo una obra tan importante como la que está prevista, para los vecinos que sufren a diario la transitividad de camiones y gran tráfico de vehículos.-

Cabe destacar, que con esta obra mejoraría notablemente la circulación del automotor, motociclista, ciclista y peatonal dentro del sistema descrito y de éste con el resto del casco urbano; para así mejorar por completo la transitividad de nuestro circuito. -

Asimismo, quiero mencionar que este proyecto está pensado para realzar este circuito, así mismo que alcanzara y beneficiara a gran parte de los ciudadanos de esta ciudad capital, también generando un buen aspecto de las calles y pavimentos que requieran de su mantenimiento correspondiente. -



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

Este pedido llega a este concejal por distintas notas de los vecinos del sector, quienes manifiestan la importancia de una mejor transitividad y también mencionar que con el mejoramiento de la misma evitaríamos accidentes que los cuales ya han ocurrido en reiteradas oportunidades. –

El proyecto prevé la implementación de lo mencionado anteriormente ya que es una Circuito donde transitan un número elevado de peatones en los distintos horarios del día y la noche. –

Por todo lo expuesto y fundamentado, solicito el acompañamiento de mis pares para la aprobación del presente proyecto de ordenanza. -



**CONCEJO DELIBERANTE**  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

---

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE  
CATAMARCA SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**ORDENANZA:**

**ARTICULO 1°:** DISPÓNGASE al DEM la realización y mantenimiento de bacheo en el Circuito N° 5, en toda su extensión. -

**ARTICULO 2°:** Los gastos que demande la ejecución de la presente deben ser imputados al Presupuesto General de Gastos y Recursos, tomando en cuenta las previsiones necesarias con el fin de que se cumpla lo normado en la presente Ordenanza. -

**ARTICULO 3°:** De Forma. -